



QUILLOTA, 14 ABR. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 2404 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. ORD. N°81 de 09.04.2014 de Administrador del Cementerio Municipal a Recursos Humanos, mediante el cual solicita fidelidad funcionaria para doña Marcela Del Pilar Berrueta Vásquez;
3. Propuesta de fianza, mediante la cual se solicita Fidelidad Funcionaria para el manejo de valores fiscales para doña Marcela Del Pilar Berrueta Vásquez, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M.;
4. La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razon y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

**PRIMERO:** AUTORIZÁSE, a doña MARCELA DEL PILAR BERRUETA VÁSQUEZ, Rut N° [REDACTED] Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., Póliza de Fidelidad Funcionaria para el manejo de valores fiscales.

**SEGUNDO:** DESCUÉNTESE, a la funcionaria individualizada anteriormente el valor respectivo de la póliza contraída, a contar del mes de abril de 2014.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



*[Handwritten Signature]*  
PATRICIO ENCALADA AHUMADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Secretaría Municipal
  - 2.-Control Interno
  - 3.- Cementerio Municipal
  - 4.-Interesada
  - 5.- Remuneraciones
  - 6.-Archivo Personal
- LMG/PEA/AAR/mls

